Oficio No. 147
Villavicencio, 15 de febrero de 2021

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Señora
**ROSA DELIA LOZANO**
Calle 48 U Bis Sur No. 3B-76, Barrio Diana Turbay
Bogotá, D.C.

Ref: Proceso: SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Radicado No: 500013110004-2021-00017-00
Demandante: YENNY TATIANA CORREDOR HIDALGO
Demandado: JORGE CONTRERAS LOZANO

Conforme lo establecido en auto de fecha cinco (05) de febrero de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que en este Despacho Judicial se adelanta el proceso de SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD respecto de los niños SANTIAGO CONTRERAS CORREDOR y SOFÍA CONTRERAS CORREDOR, para que si es su deseo en calidad de abuela paterna, concurra al proceso y ejerza su derecho a manifestarse dentro del mismo, conforme lo establece el inciso 2º del art. 395 del C.G.P.

Cordialmente,

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**
Secretaria

*Elaboró: Doris P.*
*Revisó: Leidy Yulieth M*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b2ce6dfe9f0388a5c943e28ec4794be5f0f58a21ab335fea513a97ffcef85577
Documento generado en 15/02/2021 03:05:37 PM